ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.253.711
CONTRATO No.	821-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el periodo de ejecución que cubre este informe 16 PPR fueron atendidos; se tiene una población atendible de 23 PPR, 19 de ellos en estado activo. Se realizó llamadas en diferentes horarios, incluyendo los días Domingo, en aras de ubicar a la población que por horarios laborales no responden a los llamados, así mismo se facilitó canales de comunicación a través del teléfono, WhatsApp y correo electrónico; se les ha posibilitado un horario flexible de atención, con el fin de que sus jornadas laborales no sean un impedimento para su asistencia.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el periodo contractual de Diciembre, respecto a la población que cuenta con desembolso BIE, se realizó visitas ISUN a 3 PDC (1767-07, 1251-11 y 2485-05). En el marco de caracterización de PdT y rutas de reintegración se aplicaron los siguientes instrumentos: 3 encuestas de empleabilidad. En lo referente a la población culminada, se cuenta con 224 PDC asignados, el total de esta población cuenta con el formato de socializacion de estrategia de acompañamiento post cargado en SIR, 31 de estas PDC se encuentran activos en estrategia de acompañamiento al culminado, durante este periodo se cargó encuestas de productividad y visita domiciliaria de acompañamiento post a 3 PDC.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este periodo, con respecto a la población atendible se tiene un total de 23 planes de trabajo distribuidos por estados de la siguiente manera EJECUCION 16 ELABORACION: 2 EVALUADOS: 5 Para este periodo se pasó a ejecución 3 PDT y se evaluó 3 más por finalización de ciclo y cambio situacional. 16 PPR presentaron asistencias, la atención a estas PPR se dio a partir de la realización de actividad navideña grupal y orientaciones individuales, con lo cual se abordó sus respectivos ciclos de PdT en lo que tuvo que ver con el cumplimiento de 29 acuerdos programados para el mes de Diciembre y aplicación de 3 encuestas de empleabilidad. Se registró 34 actividades psicosociales distribuidas de la siguiente manera: FAM: 23, CID:4, PRO:2, DC-PDT:1, PER:1, EV-PDT:1 Y SEG:2
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el mes de Diciembre se realizó seguimiento a 29 acuerdos para aquellos PPR con PdT en ejecución. La dimensión que tuvo mayor alcance fue la familiar, en la cual se trabajaron 12 acuerdos relacionados con autoevaluación y protección de derechos y deberes familiares. Con las PPR que se encuentran en etapa de caracterización se avanza en la concertación de acuerdos a trabajar y aplicación de instrumentos
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante este mes, se realizaron acciones de corresponsabilidad a partir de: • PPR 0357-12 participa en segunda etapa del proyecto: "Las palabras a lo largo de la vida" – UPB. Actualmente asiste los días Jueves a el desarrollo de las actividades.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para este periodo contractual se realizó las siguientes gestiones: FORMACIÓN PARA EL TRABAJO: Se cerró estado en técnica en "auditoria en calidad" en la institución FORMAMOS a la PPR 0349-14. SALUD: las 23 PPR atendibles presentan los siguientes estados en el SGSSS: 13 afiliados en régimen contributivo, 8 en el régimen subsidiado, 2 más se encuentran retirados, con 1 de ellos no se ha logrado adelantar tramites al respecto ya que su estado en SIR es Inactivo y 1 PPR mas ya adelanto tramite de afiliación a salud y está a la espera de respuesta por parte de la EPS Salud Total. SERVICIO SOCIAL: Se realizó seguimiento a ASS que desarrolla PPR 0476-11 en la IE CEPAR
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para este periodo se realizó 3 visitas ISUN a las PDC (1767-07, 1251-11 y 2485-05) y se aplicó encuesta de empleabilidad a 3 PPR en las que se identificó que se encuentran generando ingresos de manera formal en el área de la construcción.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.253.711	CONTRATO No.	821-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se avanza en la fidelización de información de participantes proyectados a culminar su ruta en el primer trimestre de 2019. Para el periodo se fidelizo cierre de estado a formación técnica en auditoria de calidad a la PPR 0349-14.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realizaron aportes a estrategia de intervención comunitaria a través del abordaje con varias PPR en el marco de sus PDT del logro de servicio social desde el nivel reflexivo y practico, buscando que reflexionen frente la importancia de participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la reconciliación.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para este periodo contractual se estuvo presente en 1 reunión: 1. Reunión equipos Paz y Reconciliación y GT Antioquia Choco. Fecha: 03/12/2019
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo contractual de Diciembre se envió la siguiente información solicitada por coordinador, asesores y las diferentes áreas que intervienen en el proceso de reintegración de las PPR y sus familias: base con información de PPR no atendidos en el mes de Noviembre, matriz de caracterización laboral- Noviembre, cronograma de salidas a campo para realización de ISUN, base final de contactos de PPR. Se elaboró y entrego informe de gestión del periodo comprendido entre el 01 y 13 de Diciembre del 2019 e informe final del periodo contractual 2019.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el periodo se actualizo la siguiente información a través de SIR y ARPA: ASISTENCIAS PSICOSOCIALES PPR: 34 DOCUMENTOS ADJUNTOS SIR: 1 ENCUESTAS DE EMPLEABILIDAD: 3 CIERRE ESTADOS FPT: 1 PDT EJECUCION: 3 PDT EVALUADOS: 3 SEGUIMIENTO ACUERDOS:29 ISUN: 3 ENCUESTA DE PRODUCTIVIDAD: 3 VISITAS MONITOREO: 3 CONTACTOS ACTUALIZADOS: 7 REGISTROS DE UBICACIÓN: 2
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Cada gestión realizada que requería documento físico, fue cargada en SIR y posteriormente documentación se entregó a gestión documental el día 09/12/2019. Se entregó en total: 25 folios.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* Disponibilidad como profesional del día, para atención de PPR que se presentaron al programa sin cita previa. Fecha: 11/12/2019
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

Yohana Betancur
EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO

Visto Bueno Supervisor(os) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo A. Seinc

Fecha VoBo: 16-12-19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"